



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-104529622- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y AFINES c/ CENTRO DE PATRONES PELUQUEROS DE BUENOS AIRES, CONFEDERACIÓN GENERAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, FEDERACIÓN BONAERENSE DE PELUQUEROS Y PEINADORES Y AFINES

CCT Nº 730/15

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2024	\$ 845.784,00	\$ 2.537.352,00
01/10/2024	\$ 871.182,00	\$ 2.613.546,00
01/11/2024	\$ 897.600,00	\$ 2.692.800,00